

Educación acaba con el nombramiento a dedo de inspectores «accidentales»

Por primera vez se convoca un concurso de méritos abierto a todos los docentes

N. DE LA TORRE / Valencia
Los llamados inspectores accidentales de Educación dejarán de ser conocidos como los «nombrados a dedo». Y por primera vez en la Comunidad Valenciana, cualquier profesor podrá optar a formar parte de la bolsa de trabajo de este cuerpo que suele considerarse la culminación de la carrera profesional en la docencia.

El DOCV publicó ayer la convocatoria de un concurso de méritos para la provisión de plazas de inspectores accidentales en régimen de comisión de servicios. Lo cierto es que hasta ahora, esta categoría servía para *enchufar* a afines a la Administración, ya que su nombramiento debe servir para cubrir de manera accidental las vacantes

El origen del conflicto está en las oposiciones de 2007 que tumbó la justicia

de las plantillas del servicio de Inspección.

Esto, en teoría, ya que en la práctica el inspector accidental se nombra a dedo y sin mediar oposiciones. Este nuevo concurso de méritos, sin embargo, está

abierto a todo el personal funcionario docente.

«Se inicia así un proceso de profesionalización en la inspección educativa», señalaron ayer fuentes de UGT. No en vano, el origen del conflicto hay que buscarlo en las oposiciones a inspector que convocó la Conselleria en el año 2007, y que acabó tumbando la justicia tras la denuncia de este sindicato. Dichas oposiciones se anulaban precisamente porque el tribunal se nombró nuevamente a dedo por la Administración educativa, con lo que tuvieron que repetirse en 2010.

Sin discrecionalidad

Con el nuevo procedimiento se deja atrás la discrecionalidad. Los únicos requisitos que deberá cumplir un docente para optar a una plaza serán el de tener un título de doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto o grado correspondiente; pertenecer a alguno de los cuerpos que integran la función pública docente; acreditar una antigüedad mínima de seis años como funcionario de carrera; saber valenciano y tener destino en la Comunidad Valenciana.

Ahora bien, la comisión de valoración que puntuará el proyecto y la entrevista del aspirante estará formada por el inspector general de Educación, otros tres inspectores en activo designados a pro-



La consellera de Educación, María José Català. / JOSÉ CUÉLLAR

puesta del director general de Ordenación y Centros Docentes y un funcionario adscrito a la Subdirección General de Personal (con voz pero sin voto).

Para UGT, otro inconveniente es justamente el que siga prevalecien-

do en el proceso de selección la entrevista personal a la valoración de los méritos docentes y profesionales del profesor. «Por eso es sólo un primer paso para la normalización técnica y democrática de la Inspección», según el sindicato.

El TSJ empuja a los abogados a cumplir con el turno de oficio

J. NIETO / Alicante

Semanas después de que los Colegios de Abogados de Alicante y Valencia aprobasen una batería de medidas en protesta por la bajada de las retribuciones en el turno de oficio, la judicatura ha reaccionado y pone en duda la legalidad de las medidas. La sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Comunidad Valenciana (TSJCV) acordó ayer informar a los letrados valencianos de las «numerosas quejas» recibidas sobre el funcionamiento del turno de oficio.

La Sala abordó ayer el expediente gubernativo abierto por las distintas incidencias recibidas de diferentes juzgados de Valencia y provincia por disfunciones en las prestaciones del turno de oficio de los abogados. En su escrito, advierten de que no designar abogado del turno de oficio para la asistencia a detenidos «tiene difícil acomodo legal y puede vulnerar derechos fundamentales», «máxime cuando por definición estas actuaciones son siempre urgentes y perentorias».

El acuerdo adoptado por unanimidad concluye que deberán efectuarse las designaciones de abogado de oficio solicitadas por los distintos órganos judiciales.

Las farmacias también piden a Rajoy que intervenga la sanidad

Los boticarios podrían decidir hoy un nuevo cierre de oficinas por los impagos

JOAQUÍN NÚÑEZ / Alicante
Durante las últimas semanas ha ido creciendo en el ámbito sanitario el ruido de fondo contra las propuestas de recorte de la Conselleria de Sanidad, pero ayer las protestas estallaron y adquirieron categoría de grito desesperado entre los farmacéuticos, a los que la Generalitat les adeuda 387 millones de euros por las recetas que han dispensado (y no cobrado) a sus pacientes. El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Alicante, Jaime J. Carbonell, pidió al Gobierno central, a través de los medios de comunicación, que tome cartas en el asunto y que asuma las «competencias» de la sanidad pública valenciana, ante la manifiesta incompetencia del Consell.

Carbonell, muy molesto por el último incumplimiento de Sanidad, que debía de haber ingresado el pasado viernes 120 millones de euros a las farmacias, defendió que si el sistema no se sostiene «habrá que

pedir socorro a Madrid». El presidente de los farmacéuticos se adheriría así a las manifestaciones de la presidenta del Colegio de Médicos de Valencia, Rosa Fuster, quien el martes difundió que el criterio mayoritario entre los doctores valencianos es que la Generalitat devuelva las competencias sanitarias al Estado. Carbonell insistió en la misma línea argumental, pero fue más allá y señaló que la sanidad pública corre un serio riesgo y que es urgente la ayuda del Gobierno de España.

Tres meses de deuda

La Conselleria de Sanidad adeuda a los farmacéuticos las recetas que suministraron en octubre, noviembre y diciembre. Los propietarios de las farmacias están asumiendo de forma individual el coste de los elevados prestamos que se han visto obligados a solicitar para adquirir los medicamentos. La deuda vencida asciende a 387 millones de euros,



Jaime J. Carbonell, ayer en la sede colegial. / ROBERTO PÉREZ

pero la soportada es de 240 millones más, por los fármacos que han suministrado en enero y febrero. El sector ya no se cree las promesas de Sanidad y hoy se celebrarán asambleas en los tres colegios para decidir acciones de protesta. Hay pocas salidas: cerrar las oficinas, cobrar los medicamentos o dejar de dispensar fármacos. De las reuniones pue-

de salir cualquier cosa porque estos profesionales ya han cruzado el límite y apenas tienen ya recursos para mantener abiertas las farmacias y pagar a los empleados. El desanimo (y la crispación) es de una notable envergadura en todo el sector sanitario. El lunes hay convocada una reunión conjunta en Alicante de todos los profesionales.

Rosado se enfrenta a los Colegios

J. NÚÑEZ / E.A.

El conseller de Sanidad, Luis Rosado, contestó ayer a los colegios de médicos y enfermeros que los únicos interlocutores legales para negociar cuestiones laborales y plantear una huelga son los sindicatos y recalzó que «ninguno» de ellos ha convocado ningún paro en la Sanidad valenciana.

Rosado se refirió de este modo al comunicado del Colegio de Enfermeros, en el que advertía de que harán huelga de celo y convocarán un paro indefinido si el Consell no retira el decreto de recortes, y de la presidenta del Colegio de Médicos de Valencia, que además de solicitar una huelga reclamó la devolución de las transferencias al Gobierno central por «la mala gestión».

Al respecto, Rosado mantuvo que en la Comunidad «hay muchísimos médicos y cada uno puede tener la opinión que buenamente quiera». Además, replicó a Fuster que cuando «la colegiación es obligatoria como lo es en la Comunidad habría que reflexionar por lo menos si esta colegiación obligatoria significa tener la misma opinión que las personas que las expresan».